

PLAN DE REFUERZO ESCOLAR IES. ACCASO - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. DREP : Puno
1.2. UGEL : El Collao
1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IES. ACCASO – Centro poblado de Accaso
1.4. NIVEL : Secundaria
1.5. DIRECTOR : Lic. ERNESTO NAYRA RAMOS
1.6. FECHA DEL DESARROLLO DE LA ACT. : Del 11 de marzo al 20 de diciembre de 2024

II. DOCENTES DE ÁREAS CURRICULARES:

N°	APellidos y Nombres	Área Curricular	Grado/Sección
01	CHAYÑA PINEDA CLORINDA	MATEMÁTICA	1°, 2°, 3°, 4° y 5°
02	MAMANI PERCA JUAN	COMUNICACIÓN	1°, 2°, 3°, 4° y 5°

III. FUNDAMENTACIÓN:

Este documento tiene como finalidad contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del grado, en lo que respecta en 02 áreas curriculares específicamente tales como: **Matemática, Comunicación**, mediante el desarrollo del plan de refuerzo pretendemos que nuestros estudiantes reconozcan sus fortalezas y sus debilidades, así como sus estilos de aprendizaje el cual nos permitirá apoyarlos teniendo en cuenta diversas estrategias metodológicas de aprendizaje y la retroalimentación, para el logro de sus competencias en matemática y comunicación

IV. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044.
- Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio Público Esencial (aprobada por Decreto Supremo N° 017-2007-ED).
- D.S. N° 008-2006-ED Que aprueba los lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva del trabajo docente en las II.EE. Públicas.
- R.M. N° 234-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 004-2005-VMGP-ED. Sobre Normas de Evaluación de EBR.
- RVM N° 045-2022-MINEDU. "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
- RVM N° 587-2023-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la EBR para el año 2024"
- R.VM. N° 148-2023-MINEDU. "procedimientos para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de educación básica alternativa".
- RM. N° 064-2024-MINEDU. "Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado compromisos de desempeño 2024".

V. OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer criterios y procedimientos de gestión pedagógica para llevar a cabo la Estrategia de Refuerzo Escolar en la Institución Educativa Secundaria de "ACCASO" del centro poblado de Accaso, dirigida a los y las estudiantes del 1°a 5° grado de Educación Secundaria, en los áreas curriculares de Matemática, Comunicación, de esa manera fortalecer y retroalimentar a los estudiantes que se encuentran en el nivel de logro en INICIO C y B.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el nivel de aprendizaje y desarrollo de competencias de los y las estudiantes en las áreas de matemática, comunicación, a través del desarrollo de aprendizajes significativos.
- Promover acciones de sensibilización y fortalecimiento con el apoyo de los padres de familia para que los estudiantes mejoren su aprendizaje.

VI. COMPETENCIAS:

Nº	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
01	MATEMÁTICA	* Resuelve problemas de cantidad
		* Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
		* Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
		* Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
02	COMUNICACIÓN	* Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
		* Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
		* Se comunica oralmente en su lengua materna

VII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE REFUERZO ESCOLAR.

- Se considera 01 hora de REFUERZO ESCOLAR dentro de la jornada escolar diaria en las 02 áreas curriculares, priorizando el área de Matemática y Comunicación.
- Aplicación de fichas de Refuerzo Escolar en las dos áreas.
- Se toma en cuenta los resultados de la Evaluación Diagnóstica aplicada y la sistematización.
- Se desarrolla el seguimiento de las actividades programadas.
- Cada docente del área aplica recursos, medios y materiales en la hora de refuerzo escolar.

VIII. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DOCENTES:

DÍA	HORA	GRADOS				
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MIÉRCOLES Y LUNES	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8	REFUERZO ESCOLAR				

IX. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:

ÁREA	RECURSOS Y MATERIALES
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de refuerzo MINEDU: desde año 2024 - Materiales concreto educativos de MINEDU - Recursos de Perú educa. - Fichas fotocopiadas. - Anillado de fichas de problemas (docente del área)
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de refuerzo escolar 2024. - Cuaderno de trabajo. - Recursos de PERUEDUCA.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA/MESES												
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Elaboración del plan de Refuerzo Escolar	Comité de Gestión Ped. Docentes	Plan de Refuerzo Escolar.	X												
02	Reunión informativa a familias.	Director	Acta	X	X											
03	Elaboración del horario de trabajo.	Comisión de CDHP.	Horario	X												
04	Implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar	Docentes de Áreas Curric.	Fichas de actividades y otros		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05	Acompañamiento a docentes sobre Refuerzo Escolar.	Director	Ficha de acompañamiento de					X	X	X	X	X	X			
06	Evaluación de la implementación de estrategia.	Dirección Comité de Gestión Ped.	Ficha de evaluación			X			X			X				X
07	Reporte e Informe de actividades realizadas a UGELEC.	Director	Informe.		X				X							X

XI. EVALUACIÓN:

Al culminar cada Bimestre se diagnosticará el avance de los aprendizajes a través de kits de evaluación y se realizará un plan de mejora para seguir reforzando.



[Signature]
Ing. Ernesto Nayra Ramos
Director

[Signature]
CONEI
01323011

[Signature]
PROF. X. MORALES
JUAN ELIAS MAMANI PEREDA